



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
68	6983	07/01/2016

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF 6983068201600207

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

07/01/2016

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **68** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **DPJK-37**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **6983** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **TRANSPORTES GUZMAN LTDA** la cantidad de **12,88** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015

GOBIERNO DE
CHILE

DEBERÁ CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS. EN CUESTA PUNTALES DEBE TRANSITAR CON PRECAUCION POR TRABAJOS EN LA RUTA.

FECHA DESDE **09/01/2016**

FECHA HASTA **14/01/2016**

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO ENTRE VIGAS, A VELOCIDAD DE 5 KM/H Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS, NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA NI PUENTES PROVISORIOS. EN PUENTE CHACA TABA, TILVICHE Y QUILLAGUA, PASAR CENTRADO EN CALZADA A VELOCIDAD MÍNIMA, RESERVANDO EL ESPACIO EN LAS VIGAS CENTRALES Y SIN EL PASO DE OTROS VEHICULOS. EN PS PECC

PAULINA SEPILVEDA GOMEZ
Jefa (s) Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD